

**Acta 40:** En la ciudad de Punta del Este, el día 1 de Noviembre de 2017, en el local ubicado en Gorlero y calle 19 , siendo la hora 13,20, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 40/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Julio Pérez, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, José Costa, Sandra Cabrera, M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, M<sup>a</sup> Sara Baroffio, Nelson Echeto y José López .

Se recibe a los Sres. Píriz y Medina de la Dirección General de Higiene y Lavature e Inzaurrealde de la Dirección General de Deportes para tratar el tema de la actividad de motos del fin de semana pasado. Se informa que este Municipio solo autorizó el uso del espacio. El Sr. Píriz informa que su dirección solo apuro baños químicos, no estaba claro en la solicitud lo que se iba a vender. El Sr. Lavature comenta sobre las autorizaciones previas es para optimizar los tiempos, porque lo ideal sería que cada evento se pida con 15 días de anticipación, es un tema de control. La Concejala Clavijo da su punto de vista que es compartida por el Concejo y es que cada actividad que se realice en el Municipio sea comunicado en tiempo y forma para poder expedirse sobre la misma.

El Sr. Medina comenta que esta temporada habrá más inspectores, más equipo móviles desde la parada 1 hasta los dedos, con equipos de 4 inspectores 2 equipos en la playa mansa. Se cambiaron las reglamentaciones para la venta ambulante, ya que habían muchos extranjeros vendiendo y de otros departamentos por lo que el 90% no eran de Maldonado, se está pidiendo un certificado de residencia y un recibí a su nombre, se pide toda la información, a los 15 días se firma una declaración jurada y se expide el certificado.

Siendo las 14 hs ingresa el Sr. Costa.

La Sra. Cabrera consulta al Sr. Píriz sobre si en las licitaciones de los paradores se puso que deben de tener donde tirar las colillas de cigarrillos, a lo que le responde que hay una Ley Nacional la cual dice que debe haber ceniceros. Tiene proyectado un viaje a Italia a los efectos de ver la compra de papeleras y ceniceros para colocar en distintos puntos del departamento.

Siendo las 14,15 hs se retiran los Sres. Píriz, Medina e Inzaurrealde.

Prosigue el Sr. Lavature dando a conocer algunas de las actividades previstas para el verano, sobre la San Fernando se está viendo la posibilidad de hacer cambios, después está el encuentro de motos X Raiders, y el X Terra que es como un IRON Man, desde el 15/12 al 15/3 en la Pda. 9 de la Mansa se habilitara la Playa Deportiva que funcionara hasta las 22hrs. Se trabajara en conjunto con la playa inclusiva. Informa que hay muchas actividades que todavía no se han concretado pero que a medida que se concreten serán comunicadas.

Siendo las 14,30 hs se retira el Sr. Lavature y se inicia la Sesión.

El Sr. Maresca comenta que sería bueno hacer una pequeña evaluación de lo hablado, los expedientes se van a entrar por el Municipio y los tiempos se ajustarán. El Sr. Pérez comenta entonces que cuando viene el expediente se puede decir que el espacio está libre pero si viene con solicitud de venta ahí está la opinión del Municipio.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobación del Acta 39/17.

Moción: Aprobar el acta 39/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

2) Reiteraciones de gastos N° 16101, 16067 y 16099.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en los informes N° 16101, 16067 y 16099. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

#### **ASUNTOS ENTRADOS:**

Notas del Ed. Millenium, en una solicitan la colocación de sillas y sombrillas y en la otra instalar desde el 20/12/17 al 15/2/18 una tarima de madera, musicalizar e instalar red de voley.

Moción: Pasar a la Comisión de Obras y Tránsito y citarlos el lunes a las 13,30 hs. para que concurran a la Comisión

#### **ASUNTOS DEL ALCALDE:**

Se lee nota de la Cámara Inmobiliaria solicitando un salón de Espacio Gorlero para un taller del BCU sobre billetes falsos, el día 6/12 de 18 a 22hs.

Moción: Se presta el salón para la actividad del BCU. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por el Colegio y Liceo La Virgen Niña en la que solicitan un salón del Espacio Gorlero para el día 23/11 para encuentro de congregaciones de 8 a 18 hs.

Moción: Prestar el local para la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta que se retirará a las 15 hs porque tiene una reunión con la Dirección de Turismo.

Comenta sobre el apoyo para el Programa Todo Motor que se trasmite en la 30Radio Nacional el cual hace excelentes transmisiones de actividades que este Municipio apoya.

Moción: Autorizar una única partida de \$ 6000(pesos uruguayos seis mil) más IVA para el programa "Todo Motor" de la 30 Radio Nacional. **Se procede a votar por la afirmativa: 4 votos y 1 abstención del Sr. Maresca – mayoría.**

Siendo las 14,50 hs se retira el Sr. Alcalde quedando en su lugar el Sr. Lemos.

Expte: 2017-88-01-18361 Federación Ciclista, en la que a partir del 1/11 y cada jueves de noviembre se realizarán competencias nocturnas, desde la Pda. 1 de la Rbla. Lorenzo Batlle Pacheco hasta la Pda. 3 de la misma.

Moción: se toma conocimiento y se aprueba una de las actividades en el circuito propuesto, sugiriendo la rotación de los otros jueves para lugares como San Rafael y Beverly Hills, que han sido utilizados en otras oportunidades. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Expte. 2017-88-01-18988- evento de motos-Pasa a la Comisión de Eventos

#### **ASUNTOS COMISIONES:**

**Eventos:** La Sra. Clavijo comenta sobre la solicitud de Banda Departamental para la largada del Power Boat, ya se solicitó mediante memo.

Lee el Expte. 2017-88-01- 13975 Estrella del Este, en el solicitan para le día 12/11 190 medallas

Moción: Colaborar con 50 medallas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota de Punta Jump que se realizará como todos los años en el mes de enero los días 12 al 14 es una actividad de saltos ecuestres.

Moción: Declarar de Interés Municipal de actividad denominada Punta Jump. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por la Sra. Legorburo en la que solicita un salón del Espacio Gorlero para una actividad por el día de la filosofía los días 13 o 17/11.

Moción: Prestar un salón de Espacio Gorlero para el día viernes 17/11 a las 19 hs. **Se procede a votar por la afirmativa: 3 votos y 1 abstención del Sr. Maresca – mayoría.**

Siendo las 15,20 hs se retiran los Sres. Clavijo y Pérez.

**Obras:** El Sr. Carballal comenta sobre la reunión mantenida con el Sr. Pígola por el tema de los ómnibus que dejan pasajero en la calle 30 y otras. La opción es usar las paradas, ya delimitadas de la calle 20 que en temporada de verano no se usan, es solo para descenso y ascenso de pasajeros, no se pueden quedar estacionados. La Comisión le sugirió que también se usaran las paradas de las calles 30, 27 y 25, al Sr. Pígola le pareció bien. La propuesta que UNASEV presenta es la de usar el Espacio Gorlero. Se hará una reunión con las empresas, tránsito aportará la cartelería y el control. El Sr. Maresca plantea la opción de optimizar la calle 24 que de pronto cambia algo, si hay más gente es posible que la calle mejore, que se active el comercio, la Sra. Sáder comenta que además es más ancha. El Sr. Carballal informa que se propondrán entonces las 2 opciones y Tránsito estudiará la viabilidad de las mismas.

Moción: Proponer a la Dirección General de Tránsito la viabilidad de las calles 20 y 24 como puntos de parada transitoria, con permanencia acotada, ascenso y descenso de pasajeros de ómnibus de excursiones o turísticos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Prosigue el Sr. Carballal comentado que concurrieron a la inauguración de la Escuelita de Tránsito. Hay una charla pendiente sobre circulación vial. La Plaza México se esta acondicionando para el sábado, se va a iluminar a partir del 3/11 y es intención dejar la nueva iluminación en forma permanente. De poderse iluminar la Dirección de Cultura pondría en su agenda la actuación de la Banda Departamental en ese lugar

Lee los informes del Expte. 2017-88-01-17173, proyecto de bici bar, los cuales son negativos.

Moción: De acuerdo a los informes técnicos de la Dirección de Tránsito y Transporte este Municipio no aprueba la propuesta. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Expte. 2017-88-01-17166-acción artística publicitaria presentada por Impetu Publicidad.

Moción: Este Municipio no ve viable la propuesta ya que hay una licitación vigente de publicidad. **Se procede a votar: Se aprueba por la negativa: 4 votos – Unanimidad**

Comenta sobre el proyecto de la cebra virtual y el lugar más viable es frente al Yacht Club porque los autos van a baja velocidad.

Intercambian opinión los Concejales presentes sobre otros posibles lugares.

Moción: Este Municipio ve viable el proyecto sugiriendo el lugar frente al Yacht Club pasando a consideración y aprobación de la Dirección General de Tránsito y Transporte. Hecho vuelva. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – 1 abstención Sr. Maresca - Mayoría.**

La Sra. Casañas comenta sobre el expediente de la calles Pizzorno y Los Ángeles, el cual desea se envíe al Sr. Servetto

Moción. Enviar el expediente al Sr. Servetto **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

La Sra. Casañas comenta sobre la actividad de los Coros y desea que sea Declarada de Interés Municipal.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad de coros. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

**Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:** La Sra. Cabrera comenta sobre la charla del Arq. Negrone sobre Ordenamiento Territorial en Espacio Gorlero. Otro tema es referente a una preocupación de vecinos por personas que ofrecen sacarse fotos con los lobos en el puerto, se va a organizar una reunión con los Sres. Carlos Medina, Prefectura e Hidrografía para ver las acciones que se pueden tomar.

El Sr. Maresca comenta sobre el expediente 2017-88-01-12748 de Políticas Inclusivas en la que solicitan un salón de Espacio Gorlero para los días 9 y 10/11 para jornadas del liceo 4 y escuela 79.

Moción: Prestar un salón de Espacio Gorlero para la actividad promovida por Políticas Diferenciales. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Continúa el Sr. Concejal leyendo una nota presentada por la Sra. Estrella García del merendero del Barrio Kennedy solicitando colaboración de este Municipio con insumos que no provee la IDM ni los comercios de la zona algunos de esos insumos son ,recarga de supergas, carne.. Sería una única partida de \$ 4000(pesos uruguayos cuatro mil). La Sra. Casañas comenta que visitó el lugar y que es un trabajo muy loable el de la Sra. García pero que no está de acuerdo con el lugar ya que no tiene baño, tienen los artefactos donados, el Sr. Lussich comentó que se lo iban a hacer. El Sr. López acota que tiene razón, que tienen todo para hacer el baño solo les falta un caño pero desde la IDM no tienen respuesta. El Sr. Maresca comenta que tiene dudas en cuanto a la necesidad de baños, ya que los niños, tienen casa, aún así los gabinetes higiénicos son necesarios.

Moción: Colaborar con insumos por un monto de hasta \$ 4000(pesos uruguayos cuatro mil) de acuerdo a lista proporcionada para el merendero del Barrio Kennedy y hacer el seguimiento de la construcción del baño. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

**Cultura:** La Sra. Sáder informa sobre el 48 hs. Film, el cual tuvo éxito intervinieron 35 equipo, el lunes 6 serán juzgados y el sábado 11 Life Cinema fuera de horario comercial cede las salas para la exhibición de los filmes.

Siendo 16,15 se retira el Sr. López.

Se informa que se tiene el presupuesto para la compra de los insumos para la iluminación de la Plaza México, estacionamiento de P3 y San Rafael, el mismo asciende de \$400.861,50(pesos uruguayos cuatrocientos mil ochocientos sesenta y uno con 50/100).

Moción: Aprobar el presupuesto de \$ 400.861,50 (pesos uruguayos cuatrocientos mil ochocientos sesenta y uno con 50/100 para la compra de insumos para la iluminación de varios zonas del Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por le Sr. Caraballo, solicitando colaboración de \$ 7.650(pesos uruguayos siete mil seiscientos cincuenta) para la actividad Taller del Mar de los días 8 al 10/12.

Moción. Este Municipio carece de rubro para este tipo de actividades. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

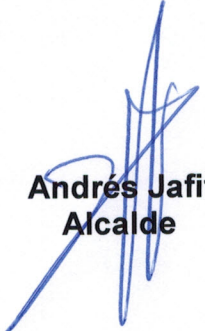
Se lee nota con solicitud del Sr. Panico para exponer un auto en Espacio Gorlero desde el 30/11 al 19/12 en el marco de la exposición fotográfica que allí se realizará.

Moción: Este Municipio no ve viable la colocación de un auto en el Espacio Gorlero ya que es una actividad privada. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Siendo las 16,20 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Báez**  
Secretaria Administrativa  
Secretaria de Actasvm



**Andrés Jafif**  
Alcalde

MUNICIPIO DE  
PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 40

SESIÓN ORDINARIA

01/11/2017

SECRETARIA DE ACTAS